

XII Jornadas Institucionales de la Junta Federal de Cortes

JUFEJUS

Ministros de Cortes de todo el país se reúnen en Santa Fe para las XII Jornadas Institucionales de la Junta Federal

Las actividades se llevarán a cabo el día jueves 16 en el Salón de Actos de la Corte Suprema en Santa Fe y el viernes 17 en la Quinta de Magistrados en la ciudad de San José del Rincón.

La Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia de la Argentina y Ciudad Autónoma de Buenos Aires (JUFEJUS) vuelve a reunirse en Santa Fe, esta vez para llevar a cabo las **“XII Jornadas Institucionales para Ministros de Cortes de todo el país”**.

El acto formal de apertura de las Jornadas será el jueves 16 desde las 11:00hs., en el Salón de Actos de la Corte Suprema en Santa Fe y será **transmitido en vivo y en directo por el canal Youtube del Poder Judicial**. Los principales oradores serán el presidente de la sede anfitriona, Dr. **Rafael F. Gutiérrez**, y la presidenta de la **JUFEJUS**, Dra. **Emilia María**

Valle.

LINK:

<https://www.youtube.com/live/edCtZbmPsJE?si=lZOSmaFP1jvMiwM0>

Posteriormente se realizará la reunión de la Comisión Directiva de la entidad.

Por la tarde, desde las 18:00hs., y en vivo por el canal Youtube del Poder Judicial, se ofrecerá la Conferencia Magistral a cargo de la **Comisionada de la CIDH, Dra. Andrea Pochak** titulada: **“Estándares del sistema interamericano para la protección de la independencia judicial”**.

LINK:

https://www.youtube.com/live/Vysyk_0veMU?si=5K0IVMLq2Gg40ukx

El viernes 17 desde las 9:00hs., las actividades se trasladarán a la ciudad de San José del Rincón (Quinta del Colegio de Magistrados de Santa Fe).

En primer término expondrá el **Dr. Cristian Abritta** sobre “Competencia originaria de la Corte Suprema de Justicia de la Nación”.

A las 10:00hs., será el turno del **Dr. Daniel Erbetta** con la conferencia “Política criminal y reforma penal”.

Finalmente, a las 11:00hs., el **Dr. Enrique Zuleta Puceiro**, disertará sobre “El Poder Judicial ante los desafíos de la nueva complejidad social”

SOBRE LA JUF EJUS

La entidad nació en 1994, a partir de los debates que pusieron en la superficie el reconocimiento de las limitaciones y deficiencias que tienen los sistemas judiciales, y en pos de su mejoramiento. La integran los ministros de las Cortes Provinciales de la República y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entre sus objetivos principales se cuentan: preservar la independencia de los Poderes Judiciales Provinciales; propiciar el reconocimiento del Poder Judicial como contralor de los otros poderes y garante de la seguridad jurídica de la sociedad, dentro de la organización federal; resaltar el rol de los Poderes Judiciales como hacedores de las políticas judiciales, y en función de ello promover disposiciones acordes con el sistema democrático en lo concerniente a la designación y remoción de los jueces; y enfatizar el concepto de la independencia funcional de los magistrados en el ejercicio de la función jurisdiccional, entre otros.

Santa Fe, 14 de abril de 2026.

PRENSA / PODER JUDICIAL DE SANTA FE

Año

2026